

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud concede 84.000 € para la atención psicológica a pacientes con enfermedades oncológicas y sus familiares

Ha firmado con la junta navarra de la Asociación Española contra el Cáncer un convenio de colaboración para 2016

Martes, 03 de mayo de 2016

El Departamento de Salud subvencionará con 84.150 euros las labores de atención psicológica a personas con enfermedades oncológicas y sus familiares que desarrolla la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) en Navarra.

A tal fin, el director general de Salud, Luis Gabilondo, y el presidente de AECC en Navarra, Francisco Arasanz, han firmado un convenio de colaboración mediante el que la asociación recibe dicha ayuda de manera directa. El acuerdo recoge que AECC es una entidad sin ánimo de lucro que desde 1992 colabora regularmente con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y reconoce su actividad en este ámbito de apoyo psicosocial a pacientes como un trabajo complementario al realizado por los servicios sanitarios.

Cabe señalar que la prevención y atención al cáncer es una de las líneas prioritarias en el Plan de Salud 2014-2020. En este marco, se contempla la necesidad de desarrollar un programa de apoyo psicosocial en esta enfermedad y cuenta, como una de las acciones clave, la de reforzar dicho apoyo en coordinación con las asociaciones de pacientes.

Tal y como se recoge en el convenio, el apoyo a pacientes con problemas oncológicos, durante y después del tratamiento, incrementa su calidad de vida, facilita el proceso de adaptación a la nueva situación y disminuye la vulnerabilidad psicológica asociada a la enfermedad tanto en la persona afectada como en sus familiares.

Programa de Atención Psicológica en Oncología de la AECC

Las actividades subvencionadas consistirán en el apoyo a las personas diagnosticadas de cáncer o sus familiares, que residan de forma estable en la Comunidad Foral, o que se encuentren ingresadas o recibiendo tratamiento a través de los servicios médicos de SNS-



Francisco Arasanz, de AECC, y Luis Gabilondo firman un convenio de colaboración.

Osasunbidea (“Programa de Atención Psicológica en Oncología”).

Este apoyo se realizará por profesionales con cualificación suficiente que contratará la AECC, en locales de la propia asociación o en hospitales, centros de salud y unidades de cuidados paliativos dependientes del SNS-Osasunbidea. El personal facultativo orientará la actuación de profesionales de la AECC en relación a la intervención en la atención a pacientes de Oncología y esta se hará de forma coordinada.

Con objeto de facilitar dicha atención, se coordinará igualmente la recogida de datos de carácter asistencial que se reflejará en la Historia Clínica de acuerdo con la normativa en cuanto a protección de datos de carácter personal.

AECC en Navarra

La AECC en Navarra está constituida por personal voluntario, asociado y personal contratado con el objetivo común de la lucha contra el cáncer. Cuenta con 3.000 personas socias, 60 voluntarias y más de 400 colaboradoras. En ella desarrollan su labor como profesionales 4 psicólogos y 1 trabajadora social.

En 2014 prestó atención psicológica a 1.058 personas, de las que 729 eran pacientes y 329 familiares y desarrolló asimismo labores de apoyo social, con 44 personas atendidas. Dispone, además, de pisos para alojamiento de pacientes en tratamiento ambulatorio y familias desplazadas, en los que se atendieron 51 casos, con 38 días de estancia media. Su labor se complementa con la organización de diferentes talleres, charlas y programas de prevención.